



S&P GLOBAL RATINGS ELEVA CALIFICACIÓN DE RIESGO SOBERANA DE COSTA RICA

S&P Global Ratings incrementó una vez más la calificación de riesgo soberana de Costa Rica, al pasarla de B+ a BB- con perspectiva estable.

Según la calificadora la mejora refleja el sólido crecimiento económico, sustentado por una fuerte dinamización de las exportaciones de bienes y servicios. Además, las cifras fiscales muestran el compromiso país por mantener la senda de la sostenibilidad, el gobierno registra un superávit primario (sin intereses) por segundo año consecutivo, la deuda alcanzó su punto máximo en 2020-2021 y a partir de ahí, mantiene una tendencia a la baja.

Para S&P Global Ratings, las mejoras producto de la aplicación de la regla fiscal en el 2018 están dando sus frutos, y la implementación de las reformas al empleo público brindarán una contención al gasto. Por otro lado, el establecimiento de metas de inflación, la estabilidad cambiaria y de la dolarización del sistema financiero brindan credibilidad a la política monetaria del país.

Por último, la calificadora destaca la sólida democracia de Costa Rica, donde la comparación del sistema político e indicadores sociales respecto a sus pares dan un resultado positivo.

“Este es el resultado del esfuerzo que hace el gobierno por mantener la estabilidad fiscal, es un reconocimiento al trabajo que seguimos haciendo para definir una ruta de consolidación fiscal con objetivos de mediano y largo plazo. Este respaldo de las calificadoras nos da tranquilidad en un momento en el cual tenemos un plan para colocar en los mercados internacionales. Desde el Ministerio de Hacienda reiteramos nuestro compromiso



de seguir por esta senda, e instamos a todos los actores políticos a mantener su responsabilidad para que juntos cumplamos este objetivo”, indicó Nogui Acosta, ministro de Hacienda.

El Jerarca destacó que esta buena noticia para el país se suma a la declaración dada esta mañana por el equipo técnico del Fondo Monetario Internacional al término de su visita al país para realizar la Consulta del Artículo IV, así como la quinta revisión del Servicio Ampliado y la segunda evaluación Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad, el cual reconoció el buen trabajo que ha venido haciendo Costa Rica para alcanzar su estabilidad fiscal.